



PROHIBIDA LA REPRODUCCION O DIFUSION INCLUSO PARCIAL

- 7 -

CE/NORUEGA: DICTAMEN DE LA COMISION (FAVORABLE A LA PETICION DE ADHESION)
HOY MIERCOLES, COMIENZO DE LAS NEGOCIACIONES EL 5 DE ABRIL EN LUXEMBURGO-
CUATRO EXPEDIENTES DELICADOS QUE HAN DE PROFUNDIZARSE

BRUSELAS (EU). La Comisión europea aprobará hoy miércoles su dictamen acerca de la petición de adhesión de Noruega a la CE. El dictamen será favorable aunque destacará algunos problemas bastante complejos que han de profundizarse. Se reafirmarán las condiciones habituales, es decir esencialmente: a) aceptación en principio de todo el acervo comunitario; b) para los sectores que plantean problemas particulares, ninguna derogación permanente sino períodos transitorios; c) adhesión no sólo a la Comunidad como tal sino también a los objetivos del Tratado de Maastricht. Los sectores que podrían suscitar problemas específicos son:

- la política regional, a causa del deseo noruego de conservar algunas disposiciones especiales a favor de los territorios del extremo Norte;
- la política agrícola común, a causa de la necesidad para Noruega de mantener algunas actividades agrícolas a pesar de la no rentabilidad en términos puramente económicos, por razones evidentes unidas a la salvaguardia del entorno natural y de los paisajes tradicionales, etc;
- la pesca. La cooperación entre la CE y Noruega es muy estrecha a causa de la amplitud de los stocks comunes, pero últimamente la actitud noruega reticente frente a los controles respecto al origen de ciertas cantidades de pescado exportadas a la Comunidad habría provocado un cierto malestar en Bruselas. Se ha evocado muchas veces el peligro de que el pescado ruso se beneficie ilícitamente de las ventajas arancelarias concedidas a Noruega;
- el petróleo y los monopolios estatales. El régimen petrolífero noruego deberá evaluarse en función de las disposiciones del Tratado CEE relativas a la modificación de los monopolios.

Esos problemas, y otros, se examinarán en el transcurso de las negociaciones. El Consejo tomará nota del dictamen de la Comisión en su próxima sesión Asuntos Generales, el 5 de abril, en Luxemburgo y podría celebrarse, a continuación, la ceremonia de apertura oficial de las negociaciones, con una sesión abierta al público, al igual que para Austria, Suecia y Finlandia el mes pasado. Después, las negociaciones proseguirán paralelamente con los cuatro candidatos.

CE/RUSIA: LA COMISION HOY MIERCOLES Y EL CONSEJO EL 5 DE ABRIL DEBATIRAN
LAS POSIBLES INICIATIVAS COMUNITARIAS-¿HACIA UNA AMPLIACION DE LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO DE PARTENARIAT, HASTA UNA ZONA DE LIBRECAMBIO?

BRUSELAS (EU). La Comisión europea hoy miércoles y el Consejo Asuntos Generales el 5 de abril, en Luxemburgo, examinarán las iniciativas comunitarias específicas que podrían adoptarse frente a Rusia. Es evidente que dichas iniciativas se sitúan en el contexto global del apoyo política a Yeltsin y de las medidas coordinadas a nivel internacional que serán estudiadas en las próximas reuniones: la troika del Consejo viaja a Moscú (con van den Broek) esta semana; la Cumbre Estados Unidos/Rusia a primeros de abril; la reunión especial del G-7 en la segunda quincena de abril (que debatirá la petición rusa de una ayuda del orden de 20 mil millones de dólares), etc... A pesar de los vínculos entre las diferentes acciones, la Comunidad asume una función específica, desde un doble punto de vista:

① Acuerdo de partenariat y de cooperación. Ya se han celebrado tres rondas de negociación, con unos progresos sensibles en varios aspectos. Pero subsiste una divergencia respecto al objetivo a largo plazo del acuerdo: ¿conviene indicar desde ahora como objetivo la creación de una zona de librecambio? Rusia lo desea; las directivas negociadoras de las que dispone la Comisión no lo prevén (no se alcanzó el consenso necesario en el Consejo al respecto y sólo Alemania era favorable inicialmente). La Comisión podría decidir solicitar al Consejo una ampliación de su mandato, pero debe tener en cuenta el contexto político general así como dos elementos importantes:

- las directivas de negociación son idénticas para el conjunto de las repúblicas de ex URSS. ¿Habría que prever entonces el objetivo de la zona de librecambio para todas esas repúblicas? ¿O prever unos objetivos diferentes para algunas?
- precisamente cuando la CE se enfrenta a un difícil problema de inmigración procedente del Este, conviene evitar emitir falsos mensajes a la opinión pública.

2. Programa TACIS. El Consejo debe pronunciarse en torno al nuevo reglamento de aplicación del programa de asistencia técnica a favor de los Estados de ex URSS (TACIS) para el año 1993. Las modificaciones propuestas por la Comisión europea figuran resumidas en EUROPE del 12 de enero. Las evoluciones políticas tienen, evidentemente, una gran influencia en las orientaciones que decidirán los ministros.

¿Retenciones de varios Estados miembros frente a la hipótesis del librecomercio?

Según ciertas indicaciones, varios Estados miembros dudan de la oportunidad de suscribir en las circunstancias actuales un compromiso de principio para la creación de una zona de librecomercio; pero la presidencia del Consejo (Dinamarca), Alemania y el comisario van den Broek tendrían la intención de insistir en ese sentido. La troika del Consejo no podrá conseguir esta semana un compromiso en firme; el debate se celebrará el 5 de abril entre los ministros de Asuntos Exteriores.

Además, Rusia se encuentra particularmente implicada en las negociaciones de la Carta europea de la energía; ver página 9.

CE/EUROPA DEL ESTE: SIR LEON BRITTAN VIAJARA A POLONIA Y HUNGRIA-
RESPUESTA A LAS CRITICAS CONCERNIENTES AL ACERO

BRUSELAS (EU). El comisario europeo encargado de las relaciones económicas y exteriores, Sir Leon Brittan, visitará Polonia y Hungría el 24, 25 y 26 de marzo. En Varsovia, celebrará, el 24 y 25 de marzo, conversaciones con el presidente Lech Walesa, la primer ministro Hanna Suchocka, el ministro de Asuntos Exteriores Krzysztof Skubiszewski y el ministro de Asuntos Europeos Krzysztof Bielecki. Sir Leon visitará también una central polaca de purificación de agua, cofinanciada por la CE en el marco del programa PHARE. Después, en Budapest, se entrevistará con el primer ministro Jozsef Antall, el ministro de Relaciones Económicas Exteriores Bela Kadar y el ministro de Transportes Gyorgy Schamschula, con el que firmará un memorándum para el desbloqueo de 5 millones de Ecus del programa PHARE destinado a mejorar la infraestructura de transporte transfronterizo en Hungría. El comisario visitará también la Bolsa de Budapest, donde se ha instalado un nuevo sistema de cambio el mes pasado con la ayuda de PHARE.

Antes de su viaje, Sir Leon rechazó ante la prensa las críticas expresadas por algunos ministros de Industria de los Doce en la reunión informal del pasado fin de semana en Dinamarca acerca de la actitud "pasiva" de la CE en cuanto a la restricción de las importaciones de acero procedentes de países del Este (ver EUROPE de ayer, páginas 5/6). Si la CE retrasa la reconversión de la siderurgia europea (a la espera de que se reduzcan las importaciones de acero de los países del Este, como reclamaron algunos ministros en el Consejo informal, NDR), "retrasaría su propia recuperación", indicó. Sir Leon abogó por un mayor acceso de los países de Europa Central y Oriental al mercado comunitario en el sector del acero. Eventuales restricciones sólo se aplicarían después de unas negociaciones específicas (país por país y producto por producto), garantizando a la vez que el nivel de importación global de 1994 será más elevado que el de 1993 y el de 1995 más elevado que el de 1994, precisó Sir Leon.

Sir Leon precisó también que sus conversaciones se centrarán en tres aspectos:

-el compromiso de la Comisión a aumentar progresivamente los intercambios con Polonia y Hungría, como elemento fundamental de la cooperación actual y de los objetivos futuros (hasta una eventual adhesión);

-la determinación de la Comisión a actuar para que los acuerdos europeos de asociación CE/Polonia y CE/Hungría entren rápidamente en vigor (la semana pasada Lech Walesa criticó duramente a los Doce porque algunos no han ratificado aún esos acuerdos y sus manifestaciones de amistad y apoyo no se ajustarían a su comportamiento real);

-la situación del proceso de privatización y otras reformas económicas.

CONSEJO MEDIO AMBIENTE: RESULTADOS SIGNIFICATIVOS

BRUSELAS (EU). Además de los importantes resultados descritos en las páginas 9 y 10, el Consejo Medio Ambiente adoptó: a) una decisión que permite la ratificación del Convenio de Basilea sobre el transporte de residuos como muy tarde el 6 de febrero de 1994; la Comisión presentará en abril una propuesta revisada en el sentido de un refuerzo en lo que se refiere al acercamiento de las legislaciones de los Estados miembros en materia de contenido en azufre de algunos combustibles sólidos; c) un reglamento acerca de la evaluación y control de los riesgos para el hombre y para el medio ambiente de las sustancias comerciales que figuran en el European Inventory of Existing Commercial Substances (EINECS).